



GACETA DE LA UNIVERSIDAD

BOLETIN DE INFORMACION INTERNA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Vol. I

Lunes 30 de agosto de 1954

Núm. 2

CARTA DE LA SEMANA

No sería posible, en nuestro tiempo, reducir la Universidad a un puro conjunto inorgánico de edificios; ni siquiera a la rutina cotidiana de un aprendizaje estático. La Universidad contemporánea es, ante todo, fuente y recinto de cultura viva; y debe, en consecuencia, asumir, entre sus numerosas responsabilidades, el mantenimiento y la cabal divulgación de esa cultura.

Ello explica plenamente la existencia, dentro de la Universidad Nacional Autónoma de México, de una Dirección General de Difusión Cultural, y justifica el esfuerzo que se está dedicando a las importantes funciones que le son propias.

Las labores de la Dirección de Difusión Cultural —si bien parten de un mismo propósito, implícito ya en el nombre de esta dependencia— se desenvuelven por cauces diversos. De un lado, pretenden recoger los frutos obtenidos en el seno de la propia Universidad, a fin de proyectarlos hacia afuera, situándolos, a través de los libros, las revistas, las conferencias, etc., al alcance de todo el público. Por otra parte, operan también en sentido inverso: tratando de llevar al ámbito universitario manifestaciones artísticas o científicas, de distintos orígenes.

La reciente inauguración de la Ciudad Universitaria ha solicitado un particular énfasis en el desempeño de este segundo renglón de actividades. Se creó, por ejemplo, una nueva sección de Artes Plásticas, encargada de realizar exposiciones en una galería (ubicada en la Biblioteca Central) especialmente dispuesta para tales efectos; y la primera de ellas, denominada "Tres siglos de arte mexicano", se abrirá ya, el jueves 2 de septiembre, a cuantos quieran visitarla. Asimismo, ha comenzado una temporada de conciertos en el Auditorio de Humanidades, y se prepara otra, al aire libre, con la participación de la Orquesta Sinfónica de la Universidad.

Pero esto no mengua, de ninguna manera, la atención debida a una divulgación más amplia. Constantemente se promueven en diferentes sitios, ciclos de conferencias —con temas generales, o especiales— destinadas a ese vasto público que, ajeno, en cierto modo, a un vínculo directo con la Universidad, aspira sin embargo a nutrirse de ella, consciente de las hondas posibilidades que desde aquí se le ofrecen. Constantemente, la Imprenta Universitaria aporta nuevas publicaciones, que llegan a todas las manos, y colman una necesidad apremiante.

La Universidad de México, en suma, cumple a través de la difusión cultural una tarea indispensable y dinámica, en la cual se cifra generosamente la vida múltiple que representa; una vida llena de inquietudes, de afanes y de logros fecundos.

CALENDARIO

LUNES 30.

Conferencia. Dr. Angel Ma. Garibay K., Primera lección del ciclo "El problema de la literatura náhuatl". (La Transmisión oral. El producto literario antes

del alfabeto. Posibilidad y realidad.) Salón 306 de la Facultad de Filosofía y Letras, Ciudad Universitaria, 19 horas. Facultad de Filosofía y Letras.

Conferencia. Luis Cardoza y Aragón. "Notas sobre la Guatemala actual." Aula "Jacinto Pallares", Facul-

tad de Derecho (San Ildefonso 28), 20 horas. Sociedad de Alumnos.

Conferencia estudiantil. Enrique González Rojo. "Poesía mexicana, de hoy." Salón 102 de la Facultad de Filosofía y Letras. Ciudad Universitaria, 19 horas. Dirección de Difusión Cultural.

Deportes. Fútbol Soccer. Inauguración del Campeonato Universitario de fútbol para principiantes. Estadio chico de la Ciudad Universitaria, a las 11 horas. Lucha. Fin del Campeonato de No-Clasificados del Distrito Federal. Gimnasio del Colegio Militar, 19 horas.

Basquetbol. Prácticas de los equipos que participan en el Campeonato. Campos de la Ciudad Universitaria, 15 horas.

Tres juegos del campeonato de 1a. fuerza. Gimnasio de Leyes, Ciudad Universitaria, de las 18 a las 22 horas.

Dos juegos del Campeonato de 4a. fuerza. Gimnasio del Parque Deportivo Venustiano Carranza.

MARTES 31.

Conferencia. Dr. Angel Ma. Garibay K., segunda lección del ciclo "El problema de la literatura náhuatl" (La alfabetización de los textos. Breve aspecto de la cuestión y datos históricos). Salón 306 de la Facultad de Filosofía y Letras, Ciudad Universitaria, 19 horas. Facultad de Filosofía y Letras.

Conferencia. Dr. Alfonso Caso. "Los valores morales de los aztecas." Facultad de Filosofía y Letras a las 19 horas. Facultad de Filosofía y Letras.

Conferencia. Dr. Guisa y Acevedo. "La Moral y el Derecho." Facultad de Filosofía y Letras, 19 horas. Facultad de Filosofía y Letras.

Deportes. Basquetbol. Cuatro juegos del Campeonato Interior. Gimnasio de Leyes a las 12 horas. Ciudad Universitaria.

1er. Juego de las finales de "Liga Mayor", del equipo de la Universidad. Arena México, a las 19 horas.

JUEVES 2 DE SEPTIEMBRE.

Exposición. "Tres Siglos de Arte Mexicano". Biblioteca Central. Ciudad Universitaria. Inauguración por el señor Rector, doctor Nabor Carrillo. 19.30 horas. Dirección de Difusión Cultural.

Conferencia. Dr. Jesús Guisa y Acevedo. "La Moral y el Derecho." Facultad de Filosofía y Letras, 19 horas. Facultad de Filosofía y Letras.

Conferencia. Dr. Alberto Palacios. "Artroplastia de la articulación temporomandibular." Paraninfo de la Escuela de Odontología. Escuela Nacional de Odontología.

Concierto del Trío Clásico de Alientos. Auditorio de Humanidades. Ciudad Universitaria, 19 horas. Dirección General de Difusión Cultural.

Deportes. Basquetbol. Cuatro juegos del Campeonato Interior. Ciudad Universitaria.

Tres juegos del Campeonato de segunda categoría. Gimnasio de Leyes. Ciudad Universitaria, de las 12 a las 15 horas.

Dos juegos de las finales por el Campeonato de tercera categoría. Gimnasio del Plan Sexenal.

VIERNES 3.

Conferencia. Dr. Angel María Garibay K., tercera lección del ciclo "El problema de la literatura náhuatl" (La documentación con que contamos para la investigación literaria). Salón 306 de la Facultad de Filosofía y Letras. Ciudad Universitaria, a las 19 horas. Facultad de Filosofía y Letras.

Conferencia. Dr. Ross E. Waltzer. "Periodoncia." Paraninfo de la Escuela de Odontología. Escuela Nacional de Odontología.

Deportes. Basquetbol. Prácticas de los equipos escolares que participan en el Campeonato Interior, de las 11 a las 14.30 horas. Ciudad Universitaria.

Juegos de desempate por el Campeonato de 1a. Categoría, de las 18 a las 20 horas. Gimnasio de Leyes. Ciudad Universitaria.

Juegos del Campeonato de 4a. Categoría, de las 12 a las 14 horas. Gimnasio del Venustiano Carranza.

Segundo juego del equipo de 1a. fuerza de la Universidad en el Campeonato de "Liga Mayor". Arena México, a las 20 horas.

VELADA LITERARIO-MUSICAL EN HONOR DEL HIMNO NACIONAL. PALACIO DE BELLAS ARTES.

SABADO 4.

Deportes. Basquetbol. 2 Juegos del Campeonato Interior. Ciudad Universitaria.

DOMINGO 5.

Gran desfile estudiantil en honor del Himno Nacional, con participación de las abanderadas de todas las escuelas universitarias.

EXÁMENES

Los estudiantes de la Universidad, año con año, han necesitado saber de una manera terminante cuáles son las condiciones de inscripción, asistencias y exámenes. Ya dotados de algún conocimiento sobre esos asuntos, han tenido que enfrentarse a las dificultades que les ofrece el trámite en las oficinas escolares y frecuentemente han sufrido molestias a causa de que no les son entregados los documentos que acreditan las materias estudiadas.

La Dirección de Servicios Escolares está trabajando por extirpar viejas costumbres y evitar así los trastornos que sufren los jóvenes y los encargados de los servicios escolares. Por de pronto considera preciso advertir a todos los estudiantes que, ante la proximidad de los exámenes finales en el presente año, es preciso recuerden las disposiciones aprobadas por el H. Consejo Universitario para regir los períodos de asistencias a clases, los de exámenes y las condiciones en que se autorizan los distintos tipos de pruebas.

La Dirección General de Servicios Escolares en coordinación con los señores Directores de escuelas, se encuentra organizando la elaboración concreta de los calendarios de exámenes, a fin de que puedan celebrarse dentro de los plazos que señala el Calendario Escolar. Esto quiere decir que con toda anticipación se determinará la fecha de cada examen y que los ordinarios quedarán fijados para noviembre y diciembre sin que se puedan prolongar hasta los meses de enero y febrero, como se ha hecho en años anteriores, pues durante dichos meses únicamente habrán de verificarse los de tipo extraordinario.

Se espera llegar a acuerdos categóricos para realizar las pruebas finales de año y no sólo porque así lo disponen las normas universitarias, sino por conveniencia de los propios estudiantes, puesto que los trámites que realiza la Dirección de Servicios Escolares forman una cadena en la que se necesita siempre la realización de un hecho determinado para que pueda llevarse a cabo el siguiente. Así, es necesario que se haya celebrado la totalidad de los exámenes para estar en posibilidad de inscribir a los alumnos en el ciclo siguiente; de no haberse realizado algunos exámenes la inscripción tendrá que demorarse hasta que se cuente con las calificaciones respectivas.

Del mismo modo la posposición de los exámenes ordinarios, celebrándose fuera del período reglamentario, tiene por consecuencia el que no se puedan celebrar los exámenes extraordinarios o se tenga que ampliar en las proporciones correspondientes, el período de exámenes extraordinarios. De este modo, con que se realice una transgresión a las normas de exámenes, se abre una serie prácticamente ilimitada de prórrogas en los períodos de los demás exámenes, provocando innumerales trastornos en las oficinas y en los intereses de los estudiantes.

La Dirección de Servicios Escolares también se ha fijado en la necesidad de imponer rigidez en los períodos de exámenes extraordinarios y a título de suficiencia, de tal modo que al vencerse los períodos señalados para ellos ya no se autorice ninguno más y dejen libres a los empleados para organizar las tareas siguientes.

Con lo anterior se logrará que las inscripciones se realicen con toda facilidad y a tiempo, y que los cursos no se demoren ni estén recibiendo alumnos cuando ya están avanzados. La medida provocará que todo alumno aproveche la totalidad de los cursos y por probabilidades lógicas, que la mayor parte de los sustentantes de exámenes resulten aprobados al finalizar los años.

La práctica inveterada ha sido que se permita a los estudiantes presentar exámenes tardíos, aun en fechas a veces sumamente avanzadas en el año, con lo que se da derecho de inscripción en las materias "seriadas" en ocasiones ya muy adelantado el año escolar. Con una inscripción de este tipo el estudiante tiene que asistir a clase con el propósito de presentar examen extraordinario, pues se da cuenta de que su inscripción tardía ya no le da derecho a presentar examen ordinario. Esto simplemente establece una diferencia entre el estudiante de inscripción retardada y el estudiante que se inscribió oportunamente. Tiene que haber entre ambos actitudes absolutamente diferentes frente a las exigencias académicas.

La determinación concreta y definitiva de los Calendarios de Exámenes ofrecerá a los profesores y a los alumnos la inestimable ventaja de saber a qué atenerse y poder disponer libremente del tiempo, tanto para prepararlos, cuanto para dedicarse a cualquier otro tipo de actividades.

NORMAS UNIVERSITARIAS

RECORDATORIO

CALENDARIO ESCOLAR

CLAUSURA DE CURSOS Día 31 de octubre de 1954

EXAMENES

1º Exámenes ordinarios de los cursos correspondientes al año escolar de 1954.

Del 12 de noviembre al 11 de diciembre de 1954.

En casos excepcionales y a propuesta de la Dirección de la Facultad o Escuela y con aprobación del Consejo Técnico respectivo, la fecha de terminación de los exámenes ordinarios podrá prorrogarse hasta el último de diciembre de 1954.

2º Exámenes extraordinarios de los cursos correspondientes al año escolar de 1953.

Del 11 de enero al 27 de febrero de 1954.

3º Exámenes a título de suficiencia.

En los períodos que acuerden los Consejos Técnicos de cada Facultad o Escuela.

4º Exámenes profesionales.

Del día 15 de febrero al día 10 de noviembre de 1954. A juicio y proposición del Director de la Facultad o Escuela correspondiente y con la conformidad de la Dirección de Servicios Escolares, en casos verdaderamente excepcionales podrán concederse exámenes profesionales en fechas no comprendidas en el período citado y previo pago de la cuota especial señalada en el Reglamento de Pagos.

B R E V E S

La Universidad Nacional ha organizado un curso de capacitación en Biblioteconomía con clases matutinas y vespertinas, que se están impartiendo en el local de la Biblioteca Central en la Ciudad Universitaria.

El propósito de las autoridades consiste en poner al alcance de todos los empleados de bibliotecas universitarias así como de los alumnos universitarios que lo deseen, una escuela profesional de Biblioteconomía que permita formar personal altamente calificado, mejor pagado y que dé un servicio uniforme en las bibliotecas generales, de escuela y de instituto.

Se ha puesto en vigor el siguiente: /

PLAN DE ESTUDIOS

Organización y funcionamiento de Bibliotecas; consulta y bibliografía general.—Prof. Arnulfo Trejo D.

Bibliología e Historia de las Bibliotecas.—Juan B. Iguiniz.

Catalogación.—Prof. Pedro Zamora.

Clasificación y Encabezamientos de materia.—Prof. Tobías Chávez.

B R E V I S I M A S

La Escuela Nacional de Música ha dejado el incómodo edificio de Marsella 25 para ocupar la casa número 18 de las calles de Hamburgo, Colonia Juárez.

Los Servicios Médicos de la Universidad en el Pedregal de San Angel acaban de ser dotados de una cómoda ambulancia.

La Librería Universitaria ha sacado, después de muchos años de no hacerlo, un catálogo de las existencias de libros editados por la Universidad, con los cuales aún se cuenta en bodegas. El catálogo, decorosamente presentado, anuncia innumerables títulos y los respectivos precios. Se obsequia en Justo Sierra 16 y en la tienda de la Librería Universitaria recién instalada en el Club Central, de la Ciudad Universitaria.

Con motivo de la conmemoración del centenario del Himno Nacional, la Universidad ha publicado un grueso volumen dedicado a don Francisco González Bocanegra. Está a la venta en la Librería Universitaria.

LA UNIVERSIDAD INFORMA SOBRE LA DESIGNACION DE INVESTIGADORES DE TIEMPO COMPLETO

CENTRO DE ESTUDIOS FILOSOFICOS		Nombre	Categoría
Nombre	Categoría	Dr. Pedro Bosch Gimpera	A
Dr. Eduardo García Máynez	A	Dr. Alberto María Carreño	B
Dr. Leopoldo Zea	A	INSTITUTO DE MATEMATICAS	
Dr. Antonio Gómez Robledo	A	Dr. Alfonso Nápoles Gándara	A
Dr. Luis Recaséns Siches	A	Prof. Roberto Vázquez García	A
Ing. y Mtro. en Filosofía, Elí de Gortari	B	Prof. Guillermo Torres Díaz	A
Dr. Miguel Bueno	B	Prof. José Adem Chahín	A
Pasante en Filosofía, Adolfo García Díaz	D	Dr. Félix Recillas Juárez	B
INSTITUTO DE DERECHO COMPARADO		Prof. Gonzalo Zubieta Russi	B
Dr. José Miranda González	A	Prof. Emilio Lluís Riera	B
Lic. Javier Elola Fernández	A	Prof. Enrique Valle Flores	C
Lic. Fausto E. Rodríguez García	D	INSTITUTO DE QUIMICA	
Lic. Fernando Flores García	D	Dr. José F. Herrán Arellano	A
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ESTETICAS		Dr. Alberto Sandoval Landázuri	A
Dr. Manuel Toussaint	A	Dr. Jesús Romo Armería	A
Dr. Justino Fernández	A	Dr. Humberto Estrada Ocampo	B
Dr. Francisco de la Maza	B	Quím. Humberto J. Flores	B
Prof. Vicente T. Mendoza	B	Ing. Luis E. Miramontes Cárdenas	C
INSTITUTO DE FISICA		Quím. José Luis Mateos Gómez	C
Dr. Carlos Graef Fernández	A	Quím. Armando Manjarrez Moreno	C
Prof. Octavio Cano Corona	B	Dra. Ma. Cristina Pérez Amador	C
Dr. Leopoldo Nieto Cano	B	Quím. Juan Lepe Mayorga	C
Ing. Alonso Fernández González	B	Quím. Pascual Aguinaco García	D
Prof. Vinicio Serment Cabrero	C	Quím. Jesús Reynoso Barba	D
INSTITUTO DE HISTORIA		INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES	
Prof. en Hist. Rafael García Granados	A	Dr. Lucio Mendieta Núñez	A
		Dr. José Gómez Robleda	B
		Sr. Oscar Uribe Villegas	C

EXPOSICION

"TRES SIGLOS DE ARTE MEXICANO"

INAUGURACION:

JUEVES 2 DE SEPTIEMBRE A LAS 19.30 HORAS

BIBLIOTECA CENTRAL
CIUDAD UNIVERSITARIA

ENTRADA LIBRE

BOLSA UNIVERSITARIA DE TRABAJO

Con el propósito de auxiliar eficazmente a los jóvenes estudiantes, se ha creado una Bolsa de Trabajo dependiente de la Dirección General de Servicios Sociales. La Bolsa se ha planteado del siguiente modo:

1º *Objetivos.*

La Bolsa de Trabajo Universitaria tiene como objeto ayudar a los estudiantes a conseguir un empleo que les permita resolver parte de su problema económico, mediante un trabajo adecuado a los horarios escolares y a sus conocimientos, y en donde además, se tenga oportunidad de resolver prácticamente los problemas de la vida diaria y los de la vida profesional.

Como es fácil comprender, los trabajos proporcionados bastan para cubrir sólo el mínimo de necesidades, que se sabe les son apremiantes y por lo mismo son de escasa remuneración, pues no se pretende solucionar un problema familiar, sino únicamente ayudar al estudiante a cubrir sus gastos menores y cuidar de que el sostenimiento de su carrera universitaria no grabe sobre la economía familiar.

Asimismo, tiene como objetivo al proporcionar estos empleos, crear en los estudiantes un sentimiento de mayor seguridad que les permita dedicarse a las labores escolares sin la preocupación de quien no tiene satisfechas sus necesidades económicas más apremiantes.

2º *Orientación vocacional.*

La Bolsa de Trabajo Universitaria trata siempre de unir la vocación del estudiante con el empleo proporcionado, mas no en todos los casos es posible lograrlo. La dificultad mayor se presenta cuando el solicitante pertenece a los primeros años de la carrera universitaria, pues entonces, sus conocimientos no le permiten desempeñar un trabajo técnico.

Otro factor que impide la relación entre los conocimientos y el empleo proporcionado a los estudiantes, es la irregularidad del tiempo de que disponen para trabajar, en oposición a los horarios regulares que observan la industria, la banca y el comercio. A causa de ello, con frecuencia los trabajos proporcionados son manuales y de servicio, por ser éstos más fáciles de adaptar a un horario especial.

Sin embargo, el hecho de que se proporcione un contrato de prestación de servicios manuales, no debe interpretarse por el estudiante como menosprecio de sus conocimientos, ni tampoco de su calidad de persona que posee una calificación cultural y educativa muy superior al término medio de las personas que trabajan en estos menesteres. Por el contrario, se ha considerado que el estudiante que acepta un empleo de este tipo y lo desempeña con éxito y entusiasmo, se hace merecedor de los mayores elogios, pues al no escatimar ningún

esfuerzo con tal de alcanzar las metas propuestas, demuestra lo efectivo de su vocación.

En las páginas de nuestra historia se encuentra el ejemplo de grandes hombres que han poseído un espíritu semejante. Las condiciones humildes en que trabajaron Morelos y Benito Juárez a fin de poder concurrir más tarde a los centros de enseñanza superior, no les impidieron realizar sus ideales, que fueron los ideales de la patria.

3º *Responsabilidad.*

La responsabilidad adquirida por la Bolsa de Trabajo Universitaria al recomendar los servicios de los estudiantes, requiere el convencimiento de cada uno de ellos sobre la parte de responsabilidad que les corresponde, tanto en lo concerniente a la aplicación de sus conocimientos técnicos, como en la honorabilidad con que deben cumplir la tarea encomendada.

Además, es de tomarse en cuenta que el buen comportamiento de los estudiantes recomendados, no sólo les garantiza mejores oportunidades en el porvenir, sino que ayuda a crear un ambiente favorable a la Bolsa de Trabajo cuando se demuestra que los estudiantes por ella colocados, poseen características suficientes para hacerlos merecedores de una plena confianza.

4º *Estímulos.*

El sistema de organización de la Bolsa permite observar el desenvolvimiento de los estudiantes en sus labores cotidianas, con lo cual se está en posibilidad de promover el cambio a un puesto de mayor responsabilidad, de aquellos estudiantes que logren cumplir satisfactoriamente con su trabajo sin perjuicio de sus labores escolares. Además, y como estímulo a quienes realicen ambas tareas logrando obtener al finalizar el año, un promedio de calificaciones superior al promedio presentado, al inscribirse en la Bolsa de Trabajo, se ha pensado en proporcionarles los empleos que reúnan las mejores condiciones entre los solicitantes a la Bolsa de Trabajo Universitaria.

5º *Requisitos.*

Toda persona que desee su registro como solicitante de trabajo en la Bolsa de Trabajo Universitaria deberá llenar los requisitos siguientes:

- a) Ser estudiante de la U. N. A. M.
- b) Llenar la solicitud respectiva.
- c) Presentar examen médico.
- d) Pasar entrevista de admisión.
- e) Entregar dos retratos credencial.
- f) Presentar constancia del promedio de calificaciones del último año de estudios.
- g) Aceptar la visita, en su domicilio, de un investigador social debidamente acreditado.

EXPERIENCIAS EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA

Una demostración objetiva de la buena aceptación que ha tenido la Ciudad Universitaria entre los señores profesores que tienen que trasladarse hasta el Pedregal de San Angel para impartir cátedras que anteriormente daban en edificios situados en el corazón de la ciudad, se ha verificado mediante un reporte de las asistencias y faltas de los profesores correspondientes a la Escuela Nacional de Comercio.

De acuerdo con los datos recogidos, hasta el día 31 de julio próximo pasado, el resumen de asistencias y los porcentajes correspondientes, arroja los siguientes datos que se refieren a la unidad tomada como ejemplo, el primer año de los estudios que se imparten en esa escuela.

La situación es esta:

RESUMEN

Materias	Asistencias que debía haber	Asistencia real	Faltas	Porcentaje
Historia del Comercio	246	241	5	97.97%
Contabilidad	507	483	24	95.27%
Introducción al estudio del Derecho y nociones de Derecho Civil	504	479	25	95.04%
Cálculos Mercantiles	498	471	27	94.58%
Complementos de Matemáticas	41	38	3	92.68%
Prácticas Comerciales	504	467	37	92.66%
Economía	272	238	34	87.50%
Totales:	2572	2437	155	93.97%

93.97% de asistencias a las cátedras, prácticamente constituye el 100% de asistencias, puesto que necesariamente tienen que descontarse las inasistencias por causas de fuerza mayor.

Interrogatorios especiales, sometidos a la consideración de los más diversos catedráticos de la Ciudad Universitaria, corroboran los datos recabados en la Escuela de Comercio, revelando que el profesor no ha reparado en trabajo alguno para cumplir con la mayor puntualidad. La actitud de los profesores coincide con la de los alumnos, y por lo tanto no se da el caso de profesores que se queden sin asistencia o con grupos muy mermados debido a las distracciones a que un medio cosmopolita como es el de la ciudad de México, siempre han seducido a los jóvenes.

El compromiso moral del profesorado está ahora comprometido directamente con los alumnos, puesto que la falta de asistencia a las clases les hace muy sensible el tener desocupado su tiempo, cosa que en la ciudad de México lo era mucho más levemente, puesto que podía aprovecharse en muchas cosas extrauniversitarias.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Rector:

Dr. Nabor Carrillo.

Secretario General:

Dr. Efrén C. del Pozo.

Tesorero:

Lic. Alfonso Ramos Bilderbeck.

Representante de la Secretaría General
en la Ciudad Universitaria:

Dr. Rubén Vasconcelos.

Coordinador de Institutos
de Investigación Científica:

Dr. Alberto Barajas Celis.

Torre de Ciencias.
Ciudad Universitaria,
Villa Obregón, D. F.

Coordinador de Institutos
de Humanidades:

Dr. Samuel Ramos.

Torre de Humanidades.
Ciudad Universitaria,
Villa Obregón, D. F.

Jefe del Departamento Legal:

Lic. Rodrigo Vázquez Mendoza.

Justo Sierra 16.

México, D. F.

Jefe del Servicio Médico Universitario:

Dr. Luciano Huerta.

Av. Yucatán 71.

México, D. F.

Jefe del Departamento de
Educación Física:

Prof. Francisco Savín Cota.

Ciudad Universitaria,
Villa Obregón, D. F.

Jefe del Servicio Técnico Editorial:

Sr. Francisco González Guerrero.

Bolivia 17. México, D. F.

Director de Información:

Henrique González Casanova.

Justo Sierra 16.

México, D. F.

"Gaceta de la Universidad"

Oficinas:

Justo Sierra 16.

México, D. F.

(Registro en trámite)

Distribución gratuita entre los miembros de la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO.

Precio al público \$ 0.50

LIBRERIA
UNIVERSITARIA

NUEVO
EXPENDIO

EN EL

CLUB CENTRAL

DE LA

CIUDAD UNIVERSITARIA

YA ESTA EN SERVICIO

IMPRENTA UNIVERSITARIA



GACETA DE LA UNIVERSIDAD
Justo Sierra 16. México, D. F.